

Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos Edición 2018

La presente edición del Curso Internacional de Políticas Públicas en derechos humanos se encuentra organizada conjuntamente por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Esta propuesta de formación aspira a darle una mayor amplitud geográfica y temática, y un especial énfasis al rol del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos en el ciclo de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

Se trata de un curso semipresencial, siendo las primeras 9 semanas de trabajo en el campus virtual de la Escuela del IPPDH, y una semana presencial obligatoria en la sede del IPPDH, en la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, esta edición del curso incorpora la posibilidad de optar por una especialización en el Sistema Interamericano mediante la realización de un taller de formación de 5 días optativos en el marco del 170° Período Ordinario de Sesiones de la CIDH (Ciudad a definir), o la presentación de un trabajo de investigación.

Marco Institucional:

El Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) es un organismo intergubernamental creado en el año 2009 por Decisión del Consejo del Mercado Común (CMC) 14/09 que tiene como funciones principales la cooperación técnica, la investigación, la capacitación y el apoyo en la coordinación de políticas regionales de derechos humanos.

El objetivo del IPPDH es “contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en los Estados Partes, mediante el diseño y seguimiento de políticas públicas en Derechos Humanos, y contribuir a la consolidación de los Derechos Humanos como eje fundamental de la identidad y desarrollo del MERCOSUR”. Asimismo, especifica entre sus funciones la de “prestar asistencia técnica para el desarrollo de actividades de capacitación en la promoción y protección de los Derechos Humanos, para funcionarios/as de las instituciones de Derechos Humanos de los Estados Partes”.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es un órgano principal de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que tiene como función promover la observancia y defensa de los derechos humanos en las Américas y servir como órgano consultivo de la Organización en la materia. Fue creada por la OEA en 1959 e instalada en 1979.

El mandato de la CIDH está establecido en el artículo 106 de la Carta de la OEA, así como en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), adoptada el 22 de noviembre de 1969, con entrada en vigor el 18 de julio de 1978. La CIDH desempeña sus funciones con base en tres pilares de trabajo: el sistema de peticiones individuales; el monitoreo de la situación de los derechos humanos en los Estados Miembros y la asesoría y cooperación técnica con los Estados. Entre las funciones de la CIDH se encuentran: estimular la conciencia de los derechos humanos y

realizar actividades de promoción y formación a funcionarios y funcionarias públicas y miembros de organizaciones de la sociedad civil.

La Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR es una instancia de formación y cooperación técnica que responde a la necesidad presente en la normativa fundacional del Instituto. Es un centro de altos estudios en el cual se organiza y desarrolla la función de capacitación y formación que articulan conocimientos políticos y académicos del más alto nivel en diálogo con los saberes sociales, orientados a fortalecer las capacidades de gobierno y de gestión de políticas con enfoque de derechos, en los niveles nacional, estadual/provincial, local y regional.

Por su parte, la CIDH a través de su Plan Estratégico 2017-2021 estableció en su Objetivo Estratégico 3 el impulso al fortalecimiento institucional y a la construcción de capacidades de actuación de las organizaciones y redes de actores sociales en la defensa de los derechos humanos. En particular, el Plan Estratégico prevé el Programa Ampliado de Capacitación y Promoción del Pensamiento y Cultura en Derechos Humanos y un Programa de Cooperación Técnica en Materia de Institucionalidad y Políticas Públicas con Enfoque en Derechos Humanos a través del cual promueve políticas públicas orientadas a fortalecer el respeto a los derechos humanos como un elemento central de los procesos de fortalecimiento de las capacidades nacionales de implementación de los estándares interamericanos de derechos humanos.

En este marco institucional se concibe y desarrolla el Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos, el cual ya tuvo dos ediciones anteriores (año 2016 y año 2017), donde su objetivo principal fue la construcción de conocimiento para la gestión en políticas públicas desde una perspectiva de derechos humanos asumiendo marcos teóricos y herramientas actuales y adecuadas. A su vez, propuso un espacio de formación y de debate para la generación de “comunidades de práctica” que aborden desafíos que hoy enfrentan los gestores de políticas públicas de la región.

Destinatarios:

Funcionarios y funcionarias públicos/as responsables del diseño, dirección, ejecución y evaluación de políticas públicas, miembros de organizaciones y movimientos sociales, académicos y sociedad en general, de los Estados miembros del MERCOSUR y de la OEA.

Se admitirá hasta un máximo de 100 participantes, de los cuales una parte será designada en forma directa por autoridades gubernamentales de los Estados antes mencionados y otra parte será seleccionada mediante una convocatoria de carácter abierto.

En el proceso de selección se tomará en cuenta una adecuada representación geográfica, disciplinaria, de géneros, de pertenencia institucional y se valorará en forma especial el desempeño de funciones de decisión y/o incidencia en políticas públicas. El detalle de los criterios que serán utilizados será oportunamente comunicado con la apertura de la convocatoria.

El curso no tiene un costo para las personas seleccionadas, por lo cual los participantes no deberán abonar una matrícula para su realización. No obstante, los participantes

deben cubrir todos los costos y gastos correspondientes a la participación en las semanas presenciales previstas, teniendo en cuenta que la semana presencial en Buenos Aires es obligatoria para la aprobación del curso. Las personas que participen de las instancias presenciales previstas deberán contar con seguro médico internacional a su cargo.

Objetivos:

El Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos busca formar y fortalecer las capacidades a actores relevantes de las Américas en el enfoque de derechos en las políticas públicas. A partir de una perspectiva que reconozca los aportes y desafíos de la región, se ofrece una aproximación a las experiencias existentes y a los retos que el horizonte de los derechos presenta para la institucionalidad estatal.

Metodología:

El proceso de estudio ofrecido a través del Curso internacional combinará la formación teórica y práctica en los campos del pensamiento Americano, el derecho internacional de los derechos humanos, el Sistema Interamericano de Protección, las ciencias sociales, humanidades y la administración pública, con presentación de experiencias prácticas de alto impacto para la garantía de derechos, implementadas en los Estados de la región en los últimos años.

La dinámica de intercambio entre los y las participantes del curso, provenientes del ámbito estatal, académico y de la sociedad civil, constituye en sí misma un foro para identificar problemáticas, obstáculos, recursos y oportunidades con vistas al fortalecimiento de instituciones y políticas centradas en derechos humanos.

Las sesiones virtuales tendrán una duración de 9 semanas y darán oportunidad para profundizar aspectos específicos del ciclo de las políticas públicas desde la perspectiva de los derechos y harán análisis en experiencias concretas en los países de la región.

A lo largo de los módulos de la fase virtual se conformarán subgrupos de trabajo a partir de intereses comunes que los orientarán a un eje específico de trabajo. Los subgrupos permitirán el intercambio de reflexiones y experiencias en torno a las problemáticas, obstáculos, recursos y oportunidades que en cada país se presentan a propósito del tema de interés común tratado.

Asimismo, se desarrollará la fase presencial obligatoria en la Ciudad de Buenos Aires, en la que durante 5 días se combinará la metodología de taller, con seminarios abiertos a otros públicos.

Los talleres permitirán poner en común el trabajo desarrollado durante los meses de intercambio online. Estos incluirán la realización de conferencias sobre los diversos temas relacionados con la gestión de la política pública desde el enfoque de derechos, y mesas de debate sobre los diferentes tópicos trabajados, facilitando así espacios de diálogo y construcción colectiva del conocimiento, e implementando también coloquios sobre experiencias concretas.

También en esta fase se desarrollarán seminarios abiertos al público en los cuales se tratarán aspectos de carácter teórico sobre el proceso histórico que vive la región. En esta actividad, cuya temática será definida atendiendo a los objetivos estratégicos del IPPDH y

de la CIDH, y atendiendo a elementos de la coyuntura regional, se contempla la realización de conferencias magistrales del más alto nivel, pudiendo también analizar experiencias y aprendizajes significativos del enfoque de derechos y del desarrollo de políticas en derechos humanos en los países de la región.

Por su parte, para los/las participantes que opten por realizar la especialización del sistema interamericano, la fase presencial optativa en el marco del 170 Período Ordinario de Sesiones de la CIDH, incluirá a lo largo de 5 días sesiones específicas sobre el funcionamiento de cada uno de los mecanismos de la CIDH, así como discusiones y reflexiones sobre el rol del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en materia de políticas públicas en los Estados de la región.

Quienes no asistan a la fase presencial optativa en el marco del 170 Período Ordinario de Sesiones de la CIDH, para la obtención de la referida especialización podrán optar por la realización y entrega de un trabajo escrito de investigación, en función de una consigna específica que oportunamente se ofrecerá, con el objetivo de profundizar los conocimientos sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

En suma, el Curso Internacional se propone integrar un enfoque teórico-práctico con la socialización de experiencias significativas de políticas públicas en derechos humanos. Al mismo tiempo, se plantea como una tensión dinamizadora de su propuesta, el constituirse en un espacio de diálogo en torno a la construcción de derechos, entendidos en el amplio arco que va desde las luchas sociales hasta la efectiva satisfacción de los mismos a través de políticas públicas consistentes con las necesidades y demandas de la población.

Contenido del curso:

El curso configura una oferta de temas permanentes con otros de carácter coyuntural a partir de las dinámicas históricas de la región. Además, el curso se propone ofrecer claves para el análisis de los principales procesos que atraviesa la región americana y que representan desafíos a la plena vigencia de los derechos humanos. Los temas permanentes ofrecen un campo específico de la construcción y gestión de políticas públicas en derechos humanos, que exige formación técnica y política con capacidades para generar propuestas con incidencia en las prácticas llevadas adelante por los Estados en sus distintas instancias. Las experiencias presentadas han de permitir identificar, junto a las tensiones y desafíos, algunas claves orientadoras de futuras propuestas.

Fase virtual:

Esta fase está orientada a desarrollar aspectos técnicos y de gestión, favoreciendo el análisis de experiencias concretas, en las que se visibilizará la aplicación o no de los principios generales del enfoque de derechos en las distintas fases del ciclo de la política pública. La fase virtual dará comienzo el día 11 de septiembre, culminando el día 12 de noviembre. Tras la finalización de esta fase, los y las participantes contarán con un período de tiempo para presentar sus trabajos finales, que serán expuestos en el marco de la semana presencial obligatoria en Buenos Aires.

Tabla de contenidos:

	Módulo	Tema
Bloque 1	1	Presentación del curso y familiarización con el campus virtual
	2	Derechos Humanos, democracia y desarrollo
	3	Aproximación al Sistema Interamericano de Derechos Humanos
	4	Perspectivas y debates en torno a las dimensiones sociales de los procesos de integración regional
	5	Las políticas públicas. Nociones conceptuales
	6	Abordajes para la gestión de las políticas públicas
Entrega de anteproyecto: propuesta de trabajo final		
Bloque 2	7	Enfoque de derechos humanos en las políticas públicas
	8	Igualdad y no discriminación
	9	Producción, acceso a la información y participación en el ciclo de las políticas públicas.
Entrega de trabajo final		

Fase presencial obligatoria:

La fase presencial obligatoria en la Ciudad de Buenos Aires se desarrollará del 11 al 15 de febrero de 2019, y constará de sesiones de formación en las que participarán las personas que aprobaron la fase virtual¹.

Las jornadas de formación presencial contendrán la exposición de una serie de contenidos relativos a la temática de políticas públicas con enfoque de derechos humanos a cargo de expertos en la materia. Asimismo, tendrá lugar el intercambio de los trabajos elaborados por los participantes, la puesta en común de experiencias significativas sobre el tema y la presentación de políticas, procesos y experiencias de carácter regional o nacional. La dinámica de taller en la fase presencial será el espacio propicio en el que los participantes del curso podrán poner en común y debatir los productos de la formación online.

Fase presencial optativa:

La presente edición del Curso Internacional ofrecerá la posibilidad de contar de manera adicional con una formación especializada en Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos. En efecto, el curso comprenderá además de la fase presencial obligatoria en la Ciudad de Buenos Aires, una fase presencial optativa en el marco del 170° Período Ordinario de Sesiones de la CIDH que se desarrollará entre el 3 y el 7 de diciembre de 2018 en la sede de la Comisión en la Ciudad de Washington D.C. o en algún otro país miembro de la OEA. La definición del lugar de realización de esta fase

¹ Todas las fechas previstas en el presente documento son aún de carácter tentativo.

presencial optativa se informará a los y las participantes durante los primeros 30 días de la fase virtual.

Los y las participantes interesado/as en esta especialización que no puedan asistir a la semana optativa en el marco del 170° Período Ordinario de Sesiones de la CIDH, contarán con la alternativa de elaborar un trabajo escrito de investigación sobre el Sistema Interamericano, cuya consigna será comunicada oportunamente. La semana presencial optativa consiste en un taller de formación con énfasis en contenidos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, incluyendo el intercambio de experiencias, desafíos y buenas prácticas relevantes en la temática. Las jornadas del taller estarán a cargo de Comisionados y Comisionadas de la CIDH, así como de los y las Especialistas en Derechos Humanos de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH y miembros del IPPDH.

Los y las participantes del curso que hayan completado tanto la fase virtual como la semana presencial obligatoria, podrán optar por la adquirir esta especialización mediante la realización del taller de formación en el marco del 170 Período Ordinario de Sesiones de la CIDH o la referida presentación de un trabajo escrito de investigación.

Equipo docente:

Cada módulo estará a cargo de responsables de curso, algunos miembros del equipo del IPPDH y de la CIDH, y otros serán invitados (expertos, docentes de otros cursos que brinda el instituto, participantes anteriores del curso internacional). Se contará además con la coordinación académica y la asistencia técnica que acompañarán todo el proceso y orientarán a los participantes en la elaboración de sus anteproyectos y trabajos finales.

Por otra parte se contará con el apoyo de tutores (docentes del curso) que orientarán a los participantes en la elaboración de sus anteproyectos y trabajos finales así como la asistencia en relación a herramientas metodológicas. Estos tutores se convocarán de acuerdo a los módulos temáticos que ofrezca el curso y se espera que cada tutor pueda acompañar al menos dos participantes. Los miembros del equipo del IPPDH y de la CIDH además de ofrecer asistencia técnica corregirán el anteproyecto y el trabajo final, y el trabajo escrito sobre Sistema Interamericano en los casos correspondientes.

Por otra parte, el cuerpo docente de la fase presencial está integrado tanto por figuras destacadas del mundo de la política, la academia y las organizaciones sociales, con expertos, y especialistas en las temáticas planteadas.

Evaluación:

Para la aprobación del Curso será necesario contar con la participación en los foros de debate virtual y la elaboración tanto del anteproyecto como de un trabajo final, que consistirá en un texto en el que se desarrolle una propuesta de política pública desde el enfoque de derechos humanos o se analice una política pública existente a partir de los lineamientos y principios abordados a lo largo del curso.

Los y las participantes que decidan optar por la especialización en Sistema Interamericano deberán asistir a la fase presencial optativa en el marco del 170° Período Ordinario de Sesiones de la CIDH o presentar un trabajo escrito de investigación. Los mejores textos podrán ser divulgados a través de la página web del IPPDH y de la CIDH.